

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA  
HONDA TOLIMA**

**FECHA:** 22 de julio de 2020

**Estado No.** 041

NUMERO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN		ESTADO
19-00046	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	FLECHAS GARCIA LUIS ALEJANDRO	ZULUAGA VILLALBA ALEJANDRA	SENTENCIA CIVIL QUE ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA - DECLARA QUE EL DEMANDANTE NO ES EL PADRE BIOLOGICO DE LA MENOR - ORDENA OFICIAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - SUSPENDEN TODAS LAS OBLIGACIONES DEL DEMANDANTE CON LA MENOR - ORDENA NOTIFICAR EL DEFENSOR DE FAMILIA - CONDENA EN CONSTAS A LA DEMANDADA - FIJA AGENCIAS EN DERECHO - DECLARA TERMINADO EL PROCESO.	21-jul-20	22-jul-20

El presente Estado se fija hoy 21 de julio de 2020 a las ocho (8.00) de la mañana. Este Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencia que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF con las excepciones establecidas en el citado Decreto.

**JOSE EDGAR GUZMAN TRUJILLO**  
*Secretario*